

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

46113 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncian acuerdos del Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración de la APBA, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobó los siguientes acuerdos:

En su sesión de 4 de julio de 2019:

Concesionario: APM Terminals, S.A.

Objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 10.136 m² bajo el puente de acceso norte al Muelle Juan Carlos I, con destino a la actividad de estacionamiento para trabajadores.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 63.643,94 €. Actividad: 12.728,79 €.

Concesionario: Carmen Moscoso Roldán

Objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de una parcela de 438 m², situada en el Muelle de la Isla Verde, con destino a cafetería-restaurante.

Plazo: 1 año.

Tasas anuales: Ocupación: 2.428,48 €. Actividad: 1% del volumen de negocio.

Concesionario: Manuel López Mesa.

Objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación del Local 81, de 43,91 m², situado en el edificio nº 6 del Muelle Pesquero de Tarifa, con destino a la actividad de almacén de enseres y pertrechos de pesca.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 819,36 €. Actividad: 0,1% de las ventas.

Concesionario: Antonio Fuentes López.

Objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación del Local 57, de 14,18 m², y el Local 74, de 12,35 m², situado en el edificio nº 5 del Muelle Pesquero de Tarifa, con destino a la actividad de almacén de enseres y pertrechos de pesca.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales:

- Local 57: Ocupación: 239,68 €. Actividad: 47,94 €.

- Local 74: Ocupación: 206,84 €. Actividad: 41,37 €.

Concesionario: Juan Manuel Lindes Muñoz.

Objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación del Local

72, de 11,62 m2, situado en el edificio nº 5 del Muelle Pesquero de Tarifa, con destino a la actividad de almacén de enseres y pertrechos de pesca.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 204,52 €. Actividad: 0,1% ventas lonja.

Concesionario: Terminales Marítimas del Estrecho, SL.

Objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación del Local B-8, de 25,67 m2, y el Local C-8, de 50,76 m2, situados en la Estación Marítima del Puerto de Algeciras, con destino a servicio portuario al pasaje en régimen de transporte y al vehículo en régimen de pasaje.

Plazo: Hasta 30/09/2026.

Tasas anuales: Ocupación: Local B-8: 1.889,98 €. Local C-8: 3.737,26 €. Actividad: 0,02 € por pasajero; 0,05 € por automóvil; 0,1 € por autocares y vehículos de transporte colectivo; 0,05 € por motocicletas, vehículos de dos ruedas y vehículos similares, en régimen de pasaje.

Concesionario: Portel Logistic Technologies, SA.

Objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación del Local C-6, de 51,53 m2, situados en la Estación Marítima del Puerto de Algeciras, con destino a la actividad de oficina administrativa.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 5.172,56 €. Actividad: 1% volumen de negocio.

Concesionario: Ferrovial Servicios, SA.

Objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación del Local F-17, de 32,06 m2, situados en la Estación Marítima del Puerto de Algeciras, con destino a la actividad de oficina técnica. Plazo: Hasta 31/05/2020. Tasas anuales: Ocupación: 3.218,12 €. Actividad: 0,5% del contrato de servicio de mantenimiento con la Autoridad Portuaria.

Concesionario: Reparaciones Vesan, SL.

Objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 1.178,99 m2, en Muelle de Isla Verde, donde se ubica una nave con destino a reparación de vehículos pesados.

Plazo: 10 años.

Tasas anuales: Ocupación: 45.132,28 €. Actividad: 1% del volumen de negocio.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Algeciras, 16 de octubre de 2019.- Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A190060132-1